INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
N° 012-UERB-OC-2015

FECHA: 10/06/2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	**SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA**		
Administración Zonal:	**Manuela Sáenz**	Parroquia:	**Puengasí**
Años de Asentamiento:	**49**	Organización social:	**COMITÉ PROMEJORAS**
No. de propietarios:	**24**	Población beneficiaria:	**96**

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:

San Miguel de Collacoto, ubicado en la Parroquia Puengasí, se origina en la década de los sesenta, a raíz la adjudicación por parte del el IERAC a ex huasipungeros, quienes a su vez producto de la herencia entregan a sus hijos en algunos caso y en otros generan ventas en derechos y acciones y promesas de compra venta, en la actualidad presenta una consolidación del 91.67%.

Los moradores del AHHyC han conformado una organización social denominada, Comité Promejoras San Miguel de Collacoto, por medio de lo cual han gestionado todos los servicios básicos y obras de infraestructura; sin embargo una de los objetivos de la directiva es la obtención de la seguridad jurídica de los lotes que aún no cuentan con una escritura individual, cabe recalcar que el asentamiento se encuentra en derechos y acciones.

La UERB ha identificado que el asentamiento está compuesto por tres manzanas, y que para el proceso de regularización debido al alto crecimiento urbano en la zona, se ha planteado intervenir por etapas, con el fin de beneficiar a las personas que ya poseen las condiciones y documentación favorable para regularizarse, razón por lo cual se considera para este proceso la manzana 3.

De la inspección realizada en el mes de enero del 2015, se determinó que el asentamiento, cuenta parcialmente con los servicios básicos, en función que solo el 80% los lotes tienen alcantarillado, y el 60% cuentan con agua potable y medidores de luz individuales; adicionalmente se menciona que las vías internas no se encuentran culminadas.

Se ha considerado que el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, es de interés social en razón solo 55% de los moradores cuentan con un trabajo estable, lo que impide que puedan cubrir la canasta básica familiar y acceder a otros servicios como son educación, salud, vivienda.

El asentamiento no cuenta con un espacio para el área verde, sin embargo se ubica en la parte más consolidada de la parroquia, donde existen espacios públicos a menos de 1 kilómetro de distancias.

Por lo expuesto se emite criterio socio organizativo favorable para continuar con el proceso de regularización.

Lcda. María José Cruz R.

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVA UERB - OC

58

cincuenta y ocho

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INTERES SOCIAL

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	15/01/2015	HORA DE VISITA	10:00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	San Miguel de Collacoto etapa III		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	Manuela Saenz		
NUMERO DE PREDIO	219689-607556-607558-359761-219694		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	49		
NUMERO DE BENEFICIARIOS	96		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS				
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ X	COPERATIVA	AD HOC	
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. German Maila			
CEDULA DE IDENTIDAD	1709930943			
DIRECCIÓN	Linea Ferrea			
TELÉFONO	997159303			
CORREO ELECTRÓNICO				

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	24	ÁREA TOTAL	8024,22
UNIDADES DE VIVIENDA	22	ÁREA VERDE	-
CONSOLIDACION	91,67%	INFRAESTRUCTURA VIAL	50%
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACIÓN	x		
SALUD		x	
RECREATIVAS	x		
ÁREA COMUNAL	x		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO 300$

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA		x	45
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL		x	55

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR			
MEDIDORES INDIVIDUALES	x	60	
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	x	60	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO	x	80	
VÍAS		80	
BORDILLOS		NA	
ACERAS		NA	

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO x AUTOGESTION

INFORMACIÒN PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACION E ILUMINACION	x				
PERSONAS POR CUARTO	x				
ACABADOS		x			
PRIVACIADAD					
AREA POR PERSONA		x			
USO DE LOS ESPACIOS		x			
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS	x				
ACOMODACION DE ENSERES	x				
INSTALACIONES ELECTRICAS	x				

RESPONSABLE (GESTOR SOCIO ORGANIZATIVO)

NOMBRE	FIRMA

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 010-UERB-OC-2015

FECHA: 20/07/2015

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA		
Administración Zonal:	Manuela Sáenz	Parroquia:	Puengasi

2.- INFORME LEGAL:

ANTECEDENTES LEGALES DE LOS MACRO LOTES:

MACRO LOTE Nº 8 DE FELICIANO MAILA.

Mediante escritura pública de **Donación** celebrada el 11 de julio de 1955, ante el Notario Dr. Alejandro Troya, inscrita el 19 de marzo de 1957, el señor Espíritu Maila dona a favor de su hijo **Feliciano Maila** un **lote** de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.

SUPERFICIE: 3.100,00 m2.

MACRO LOTE Nº 9 DE LOS CONYUGES MARIA HERMELINDA RONDAL MAILA Y FRANCISCO RONDAL MAILA.

Mediante escritura pública de **Partición y Adjudicación,** celebrada el 1 de octubre de 1999, ante el Notario Dr. Luis Navas, inscrita el 8 de enero del 2003, los cónyuges María Lucinda Rondal Maila y Marcelo Paucar y Otros, adjudican a favor de los cónyuges **María Hermelinda Rondal Maila y Francisco Rondal Maila**, el **lote** de terreno **1**, fraccionado de uno de mayor extensión, ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.

SUPERFICIE: 897,05 m2.

MACRO LOTE Nº 10 DE TERRENO DE DIANA CARLOTA Y ROBERTO CARLOS RONDAL UQUILLAS.

Mediante escritura pública de **Compraventa,** celebrada el 1 de octubre de 1999, ante el Notario Dr. Luis Navas, inscrita el 17 de mayo del 2002, los cónyuges Segundo Rondal Maila y María Luisa Guaña Maila, venden a favor de los menores de edad **Diana Carlota y Roberto Carlos Rondal Uquillas**, representados por su padre Carlos Roberto Rondal Rondal, el **lote** de terreno **número 3**, fraccionado de uno de mayor extensión, ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.

SUPERFICIE: 897,05 m2.

MACRO LOTE Nº 11 DE EDGAR MAURICIO RONDAL MAILA y MARIA TRANSITO RONDAL MAILA.

Mediante escritura pública de **Partición y Adjudicación,** celebrada el 1 de octubre de 1999, ante el Notario Dr. Luis Navas, inscrita el 29 de abril del 2002, Francisco Rondal Maila y Otros, adjudican a favor de los **menores de edad Edgar Mauricio y María Transito Rondal Maila**, representados por su madre María Delia Maila Maila, el **lote** de terreno **número 4**, fraccionado de uno de mayor extensión, ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.
Mediante **Acta Notarial**, celebrada el 8 de enero del 2001, ante el Notario Dr. Luis Navas, inscrita el 16 de enero del 2001, se concede la **Posesión Efectiva** de los bienes dejados por el causante José Olivio Rondal Maila, a favor de sus **hijos: Emma Elena, Marlene Manuela, Delia Lorena, Edgar Mauricio y María Transito Rondal Maila,** y de su **cónyuge** sobreviviente señora **María Delia Maila Maila.**

SUPERFICIE: 897,05 m2.

MACRO LOTE Nº 12 DE MANUEL MAILA Y JUANA CHULCA.

Mediante escritura pública de **Compraventa,** celebrada el 14 de agosto de 1942, ante el Notario Dr. Carlos Alfredo Cobo, inscrita el 20 de agosto de 1942, la señora Teresa Mejía, venden a favor de los esposos **Manuel Maila y Juana Chulca**, el **lote** de terreno ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.

SUPERFICIE: 2.371 m2.

LOTE DESMEMBRADO DEL MACRO LOTE 12.

57
CINCUENTA Y SIETE

Mediante escritura pública de **Compraventa,** celebrada el 25 de mayo de 1987, ante el Notario Dr. Efraín Martínez Paz, inscrita el 23 de octubre de 1987, los cónyuges Andrés Maila Chimbunguilla y María Angélica Maila Churo, venden a favor de la señora **Hilda Teresa Romero Solís**, el **lote de terreno** de **530,04 m2**, producto del fraccionamiento por apertura de camino público, ubicado en el sector de San Miguel de Collacoto de la parroquia San Sebastián del Cantón Quito.

SUPERFICIE: 530,04 m2.

CONCLUSIÓN.- Todos los propietarios y copropietarios de los macro lotes, justifican la legal tenencia de la propiedad, conforme se desprende de las escrituras de compraventas de derechos y acciones, certificados de gravámenes del Registro de la Propiedad, por tal razón es procedente la regularización de barrio y se recomienda continuar con la fase técnica.

Ab. Luis Armas
RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Ab. Luis Armas, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.

Lcda. María José Cruz
DELEGADA UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME

Arq. Edwin Semblantes
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

-56-
CINCUENTA SEIS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 10-UERB-OC-2015

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE **FECHA: 18-08-2015**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA	Área bruta Catastrada:	8.191,15	m2
Parroquia:	PUENGASI	Área bruta en escritura:	7.664,19	m2
Administración Zonal:	MANUELA SAENZ	Área bruta del levantamiento:	8.024,22	m2
N° de Predio:	219689; 607556; 607558; 3539761; 2070602016			
Clave Catastral:	2070602012;2070602043; 2070602041; 2070602048; 2070602016			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	N/A
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	N/A
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. ***Este informe no significa aprobación o legalización alguna***
2. ***La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.***
3. ***Este informe no representa título legal alguno.***
4. ***Cualquier alteración a este informe lo anulará.***
5. ***Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.***

Arq. Luis Edwin Semblantes G.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC

55
CINCUENTA Y CINCO.

QUITO ALCALDÍA

Administración Zona Centro "Manuela Sáenz"

0008283

DESPACHADO 09 DIC 2015

Quito, 08 de diciembre de 2015

Licenciada
María José Cruz
Delegada de la Dirección UERB-Oficina Central
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio UERB-OC No.060-2015, ingresado en ésta Administración Zonal, con trámite No. ZC-2015-202216, mediante el cual solicita la definición vial de las calles que colindan con el Asentamiento Humano de hecho y Consolidado denominado "SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA", sector Puengasí, le informo lo siguiente:

DATOS VIALES:

Calle S/N: Sección Transversal variable entre 7.00m. y 10,00 m.
Derecho de vía = variable, Ancho de calzada = variable
Aceras = variable entre 1.20 m y 1.40 m. solo en el lindero norte del barrio

Línea Férrea: Sección Transversal = 20.00 m., Derecho de vía = 10.00 m.
Retiro= De acuerdo a forma de ocupación asignada en el IRM

OBSERVACION:

Los datos de la calle S/n, son tomados físicamente en el sitio, y datos de la línea férrea según cuadro No. 13 Derecho de Vías de la Ordenanza No.171, actualmente la Línea Férrea posee un ancho variable entre 16.00 m. y 17.00 m. teniendo una afectación de lado y lado de la vía entre 1.50 m. y 2.00 m., considerando el eje del parterre central como eje de vía. Las vías, pasajes o escalinatas interiores del barrio, serán aprobados con la regularización del mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.
Atentamente,

Dra. Yleana Wery
DIRECTORA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Dirección de Gestión del Territorio		
Elaborado	Ing. Franklin Carrillo	
Revisado	Dra. Yleana Wery	

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: .....
Firma: .....
Fecha: 10 DIC. 2015
-54-

CINCUENTA Y CUATRO

ADMINISTRACIÓN GENERAL | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Quito,

0009273

14 SEP 2015

Licenciado
Pablo Melo Ordoñez
DIRECTOR EJECUTIVO UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO (E)
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No.UERB-517-2015, ingresado con ticket Gdoc No.2015-125951 de julio 28 de 2015, solicita a esta Dirección el informe técnico de georeferenciación, cabida, linderos del lote global y definición de borde superior de quebrada del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Barrio **"San Miguel de Collacoto III Etapa"**, ubicado en la Parroquia Puengasi.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No.024 -GCBIS-2015 del Comité Pro Mejoras Barrio "San Miguel de Collacoto III Etapa".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jaime Gangotena Márquez
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES

Elaborado por:	Sr J. Hurtado/ Servidor Municipal/ 07/09/2015	
Revisado por:	Ing. G. Ortiz/Responsable del Proceso GCBIS/ 07-09-2015	
Editado por:	M. Ocaña/Servidor Municipal/ 07/09/2015	
Ticket	No. 2015-125951	
Oficio	No. 0258-GCBIS-2015	

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: Gonzales
Firma:
Fecha: 16 SET. 2015
-53-

CINCUENTA Y TRES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

GESTIÓN CATASTRAL-BARRIOS DE INTERES SOCIAL

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS No 024- GCBIS 2015

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO "SAN MIGUEL DE COLLACOTO III ETAPA "

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

PROCEDENCIA				DESTINO		
REMITIDO POR:	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	28/07/2015	2015-125951	517-UERB-2015	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ.	258-GCBIS-2015	07/09/2015

2.-IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MAILA MAILA BERSABE Y OTROS - RONDAL MAILA MARIA HERMELINDA - RONDAL UQUILLAS DIANA Y OTRO - MAILA MAILA MARIA DELIA Y OTROS - HARO JUAN ELICEO HRDS.

COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO		TIPO DE PROPIETARIO:	NATURAL
CONFORMACIÓN FÍSICA:	5 Macrolotes			LEGAL:	Informe Legal (1) (8 Copropietarios)	Not s/n de 20-05-1966

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

NÚMERO PREDIAL: 219689 - 607556 - 607558 - 3539761 - 219694

CLAVE CATASTRAL: 20706 02 012 _ 20706 02 043 _ 20706 02 041 20706 02 048 _ 20706 02 016

GEO CLAVE: 170103250401001 - 170103250401002 - 170103250401004 - 170103250401005 - 170103250401006

PARROQUIA	PUENGASI
ADMINISTRACIÓN ZONAL	CENTRO

IMPLANTACIÓN GEOMETRICA DEL LOTE GLOBAL

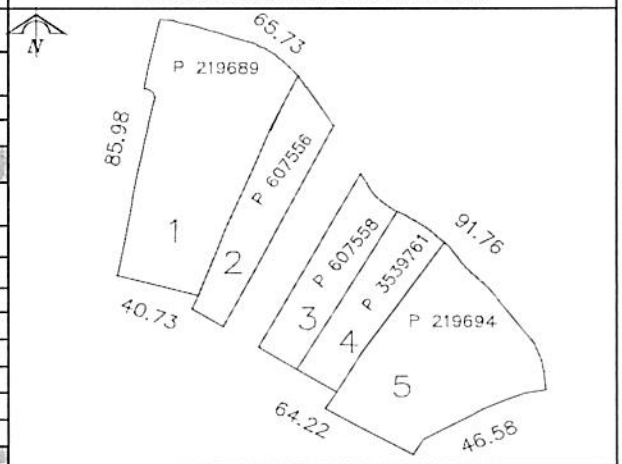

4.-DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
ÁREA DE ESCRITURAS: 2072 - 897,05 - 897,05 - 897,05 - 2371 m2		
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO: 2811,42-1088,32-873,92-896,4-2327,67 m2		
ÁREA POLIGONO DIGITAL: 2811,41-1088,32-873,92-896,4-2327,67 m2		
ÁREA SIG CATASTRAL: 2798,96 - 1076,27 - 918,57 - 928,58 - 2236,09 m2		
ÁREAS RELLENAS:	No	
DIFERENCIA DE ÁREAS: 739,42 - 191,27 - 23,13 - 0,65 - 43,33 m2		
BORDES DE QUEBRADA	-	-
ETAM: 1,83 % SUP- 2,95 % SUP- 3,29% NO SUP- 3,25% NO SUP- 0,069 SUP		

5.-INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartográfia 1:1000, Ortofoto, Restitución. Rango máximo 0,30 m.	Si cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartográfia catastral.	No cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	No existe
IRM: (Informe De Regulación Urbana)	No se identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, lineas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	Se identifica afectación

UBICACIÓN

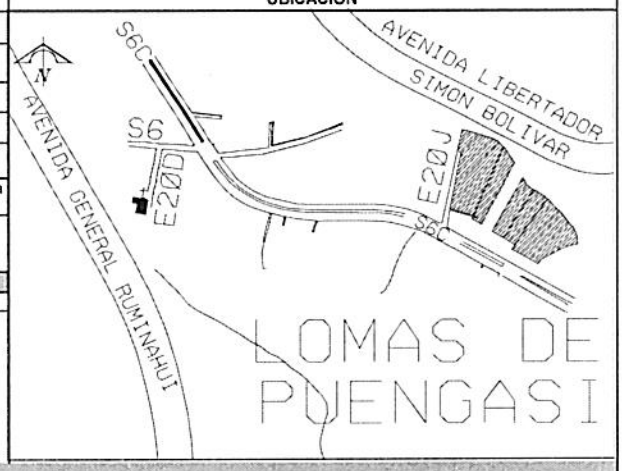

6.-PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas.

7.-NOTAS:

** Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.*
** Derechos y Acciones deberan sumar el 100 % en el SIREC-Q*
** El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.*
** Este informe no representa titulo legal alguno.*
** Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
** Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.*

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del Barrio de Interés Social y Desarrollo Progresivo "San Miguel de Collacoto III Etapa".
El predio no colinda con quebrada, talud ni rio.
El barrio colinda en el lindero sur con una Línea Férrea que al momento no se encuentra en uso.
Regularización considera lote unificado que deberá justificar.
No se adjuntan escrituras al expediente.
La Diferencia y/o excedente de área de terreno se calculará por cada lote.
Solicitar Informe, tema Riesgo.
Solicitar Informe: Coactivas.

RESPONSABILIDAD TÉCNICA		*REVISADO*
Sr. Julio Hurtado Narvaez **SERVIDOR MUNICIPAL**	Ing Geovanny Ortiz Carranza **RESPONSABLE PROCESO GCBIS**	Ing. Jaime Gangotena Márquez. **JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES.**

CINCUENTA Y DO

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 15/10/2014

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia, Sector	Nombre del barrio
X: 780261, Y: 9972720, Z: 2870 msnm aprox. X: 780483, Y: 9972598, Z: 2870 msnm X: 780599, Y: 9972434, Z: 2846 msnm X: 780449, Y: 9972526, Z: 2851 msnm	CENTRO	PUENGASI AHHC "San Miguel de Collacoto II Etapa"	LOMAS DE PUENGASI

Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle Línea de Alfaro	Regular		OF. No.UERB-565-2014	S/N
	Irregular			
	En proceso de regularización	x		
Datos del área evaluada	**COMITÉ PRO-MEJORAS (AHHC) "SAN MIGUEL DE COLLACOTO II ETAPA":** 1. **Propietario:** RONDAL MAILA JORGE ANIBAL (Macrolote 1) **Número predial:** 567963; **Clave catastral:** 20706 02 027 2. **Propietario:** MAILA SISA ROSA MARÍA /HRDS ANDRES MAILA (Macrolote 2) **Número predial:** 219706; **Clave catastral:** 20706 02 026 3. **Propietario:** RONDAL MAILA ANGEL LUIS / Y OTROS (Macrolote 3) **Número predial:** 219705; **Clave catastral:** 20706 02 025 4. **Propietario:** MAILA MAILA JORGE ANTONIO Y OTRO /Y OTROS(Macrolote 4) **Número predial:** 219674; **Clave catastral:** 20706 02 008 5. **Propietario:** MAILA MAILA RAFAEL HROS (Macrolote 5) **Número predial:** 219703; **Clave catastral:** 20706 02 024 6. **Propietario:** MAILA MAILA DOLORES / MAILA RONDAL LUIS (Macrolote 6) **Número predial:** 219664; **Clave catastral:** 20706 02 010 7. **Propietario:** MAILA MAILA MARÍA ISABEL /MAILA MAILA OLIMPIA (Macrolote 7) **Número predial:** 219701; **Clave catastral:** 20706 02 023 0 8. **Propietario:** MAILA MAILA BERSABE Y OTROS (Macrolote 8) **Número predial:** 219689; **Clave catastral:** 20706 02 012 9. **Propietario:** RONDAL MAILA MARÍA HERMELINDA (Macrolote 9) **Número predial:** 607556; **Clave catastral:** 20706 02 043 10. **Propietario:** RONDAL UQUILLAS DIANA Y OTRO /Y OTROS (Macrolote 10) **Número predial:** 607558; **Clave catastral:** 20706 02 041 11. **Propietario:** MAILA DELIA E HIJOS (Macrolote 11) **Número predial:** SN; **Clave catastral:** SN 12. **Propietario:** ROMERO SOLIS ILDA TERESA Y OTROS (Macrolote 12) **Número predial:** 219694; **Clave catastral:** 20706 02 016			

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción
Área	**12 MACROLOTES DE LAS MANZANAS 2 Y 3** DEL TOTAL DE 3 MANZANAS DEL AHHC: (Macrolote 1 con un área de 327,26 m², Macrolote 2 con un área de 1.487,31 m², Macrolote 3 con un área de 1.514,39 m², Macrolote 4 con un área de 1.181,81, Macrolote 5 con un área de 1.220,93 m², Macrolote 6 con un área de 947,92 m², Macrolote 7 con un área de 1.545,89 m², Macrolote 8 con un área de 2.799,44 m², Macrolote 9 con un área de 983,91 m², Macrolote 10 con un área de 885,64 m², Macrolote 11 con un área de 941,67 m², y Macrolote 12 con un área de 2.375,14 m²).
PUOS	Según los IRM del Plan de Uso y Ocupación del Suelo, PUOS del año 2013 (Geodata Base), los macrolotes en su totalidad corresponden a la Zonificación: • A2 (A 1002-35): Forma de Ocupación del suelo: (A) Aislada, Clasificación del Suelo:(SU) Suelo Urbano, Uso Principal: (R2) Residencia mediana densidad, Servicios básicos: SI.

51
CINCUENTA Y UNO

Ubicación geográfica y Relieve	El terreno donde están asentados los macrolotes están localizados en la parroquia Puengasí, sobre partes relativamente planas de las Lomas de Puengasí, precisamente en el sitio del cambio de las pendientes de norte al sur, que van desde fuertes en la parte que corresponde a la Protección Ecológica Monjas, hasta las moderadas y suaves /onduladas de la ubicación de los Macro lotes en evaluación (Mapa 8.2.1). Las superficies evaluadas están ubicadas entre las cotas de 2864 a 2837 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 27 metros aprox., donde la mayor parte del terreno (95%) presenta pendientes suaves a moderadas, entre 10° a 30° de inclinación aproximadamente, y la porción menor de terreno (5 %) presenta superficies de pendientes fuertes, mayores a 45° (Mapa 8.2.3), y a los cortes del talud natural realizados para las vías de acceso al Asentamiento Humano, calle colateral Primero de Mayo (Hacienda María) y camino público (Tío Loma), así como de los espacios desbancados para las construcciones de las viviendas (ver Plano del Levantamiento Topográfico del AHHC, proporcionado por la Oficina Central de la UERB).
Número de Edificaciones:	81 construcciones existentes y 5 en construcción o ampliación en pisos, que conforman los doce macrolotes, conforme al Plano del Asentamiento Humano de Hecho "San Miguel de Collacoto II Etapa", adjunto al Expediente de la UERB. Nota: cabe indicar, que actualmente los Macrolotes están divididos en Lotes individuales, según lo establece el Plano del Levantamiento Topográfico.
Tipos edificación: (especificar)	Casi todas las edificaciones del barrio tienen entre dos a tres plantas en construcción, y realizadas en algunos casos las ampliaciones sobre las edificaciones más antiguas de un piso, entre otras pocas edificaciones de cuatro pisos, y una edificación de seis plantas, la cual está ubicada en una zona de mediana pendiente.

Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
		80	20	

Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)	Paredes	Cubierta
	Casas en general: columnas de hormigón armado, vigas de hormigón, piso de hormigón simple Casas antiguas y mediaguas: con y sin estructuras, vigas de madera	Bloques con enlucido, Ladrillos y Adobes	Losas Tejas sobre estructuras de madera, y eternit.

Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda (100%)

Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	Si	Si	Si	Si	Si

Otro tipo de información física relevante	Según los datos proporcionados en el Informe Socio-Organizativo del AHHC No. 0018-UERB-OC-2014, de 2014-07-30, emitido por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", UERB los 12 Macrolotes están subdivididos en los lotes de menores áreas, los cuales ocupan los 54 posesionarios desde la década de los sesenta, a raíz de la adjudicación por el IERAC a los ex - huasipungeros, sumando en actualidad un total de 216 beneficiarios, teniendo el AHHC una consolidación en 95 %, en el mismo Informe se indica que el asentamiento forma parte del barrio Lomas de Puengasí de alta densidad poblacional, son sectores en proceso de regularización y urbanización como son los Macrolotes en evaluación que tienen zonificación: (A) Aislada con uso Residencial. La organización social del asentamiento es Comité Pro-mejoras San Miguel de Collacoto. El Comité ha gestionado los servicios básicos y obras de infraestructura, observando la falta de complementar la infraestructura para el manejo de aguas de escorrentía, como cunetas para desagües en los Pasajes transversales y en la parte alta de los macrolotes, calles Primero de Mayo y Tío Loma, lo cual provoca erosión en ciertas partes del talud que cuenta con las ocho escalinatas de acceso de conectividad entre los lotes, y en los sitios de los desbanques, provocando saturación e inestabilidad del terreno. Todas las calles del barrio son pavimentadas. (Fotos 8.1.1 y 8.1.2).

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

De acuerdo al registro de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo de los Eventos Adversos Ocurridos en el período 2005 – 2013, se han registrado movimientos en masa, como derrumbes y deslizamientos, que aumentan en períodos de lluvias debido a la saturación de suelos con aguas lluvias y de escurrimiento superficial, e inundaciones, provocando afectaciones de terrenos por inestabilidad geomorfológica y mal manejo de sistemas de drenaje, demostrando recurrencia de eventos en un **nivel medio.**

En el macrolote no se han registrado los eventos adversos, pero alrededor en un diámetro de 1 km aprox. se han presentado 5 eventos, entre los cuales de mayor magnitud, se puede indicar los siguientes:

- Marzo 2008 - Aluvión e inundación por lluvia intensa con granizada, una casa destruida, construida sobre el colector que fue afectado, una persona fallecida por ahogamiento y 4 heridos, Autopista Gral. Rumiñahui, a altura del Puente 2, a 395 m aprox.;
- Marzo 2008 – Inundación, vía afectada debido a represamiento del agua por taponamiento del colector, Conjunto Bellavista y Cooperativa Puertas del Sol, Autopista Gral. Rumiñahui, entre los puentes 1 y 2, a 187 m aprox.;
- Marzo 2008 – Movimiento en Masa: derrumbe, vía afectada, Av. Simón Bolívar, km 12,5, a 458 m aprox.;
- Abril 2008 – Movimiento en Masa: deslizamiento, vía afectada, colapso de muro, vía Conocoto, sector Salvador Celi, a 417 m aprox.;
- 04 de Mayo 2013 – Movimiento en Masa: deslizamiento, Autopista General Rumiñahui, entre el puente 1 y 2, a 350 m aprox.

4 AMENAZAS NATURALES EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimientos en Masa (deslizamientos)	Inundaciones (aluviones)	Sismicidad	Volcánica
	X	X	X	X
Nivel	Moderada	Moderada	Moderada-Alta	Baja (ceniza)

4.1 Inestabilidad de terrenos

4.1.1 Descripción de la amenaza

Existen tres (3) parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo. Pero adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Litología: alternancia de suelos de tipo cangahua, con texturas limo-arenosas y buena compactación, y capas de ceniza volcánica, poco compactadas. Localmente, se pudo observar material detrítico, algo caótico, conformado por cangahua que probablemente es resultado de un proceso de inestabilidad del terreno provocado por un deslizamiento antiguo (coluvial), sobre la FORMACIÓN CANGAHUA, Fotos 8.1.3. y 8.1.4.

Pendiente: la mayor parte del terreno, en unos 95 %, tiene pendientes entre suaves (50%) y moderadas (45%), entre 10° a 30° de inclinación aproximadamente, y un 5% presenta superficies de pendientes fuertes, mayores a 45°. Adicionalmente se

-50-

CINCUENTA

observan desbanques que forman taludes de 80-90°, realizados de manera antitécnica, con alturas de 3 a 5 metros.

Humedad del suelo: está relacionado con el nivel de saturación del suelo y la distribución temporal de la humedad del terreno, lo cual está íntimamente relacionado con el régimen estacionario de las precipitaciones. Esto quiere decir que en época de lluvias (octubre a mayo), existe mayor probabilidad de ocurrencia de este tipo de fenómenos (movimientos en masa), especialmente entre marzo y mayo.

Según la información geográfica que la cual dispone la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR), el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona de **moderada y alta** susceptibilidad de movimientos en masa (Mapa 8.2.2). La zona de moderada susceptibilidad corresponde al terreno con suaves pendientes, mientras que las zonas de susceptibilidad alta, están relacionadas con las pendientes entre moderadas y fuertes, conformados en parte mediante cortes del talud realizados por acción antrópica para las vías y construcciones, cambiando la morfología natural del sitio; como también, conforme al nivel de la estabilidad geomorfológica del sector que es entre "favorable" y "poco favorable" (inestable) (Mapa 8.2.3).

4.1.2 Factores agravantes/atenuantes

	Altura del talud		Inclinación de ladera-talud		Longitud de pendiente		Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
1	0-5		< de 30°	X	< 10 m		No Fisurado		Seco	NA*	Estable	X	No/Seco	
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m		Regular	X	Ocasional		Poco estable		Humedecido	X
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m	X	Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30	X	de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		Si/Saturado	

* La quebrada SN actualmente está rellenada y encausada, formando el sistema pluvial del sector.

En la actualidad:

- COBERTURA DE SUELO: desbroce total de la cobertura vegetal natural con áreas verdes del asentamiento con alta densidad poblacional, urbanamente consolidado.
- USO DEL SUELO: Residencial
- DRENAJES: cuenta con todos los servicios básicos, existen algunos desagües que descienden desde las partes altas de las Lomas de Puengasí (corte realizado para la Av. Simón Bolívar), hasta el sitio en evaluación (macrolotes) y parte alta de la microcuenca (cauce de la quebrada SN, al sur del asentamiento), más cercana; pero son drenajes con escorrentía ocasional, es decir, que circula agua solamente en época de lluvias. El terreno en partes que están desprotegidas, sin la cobertura vegetal, se observa humedecido.

4.2 Sismicidad

4.2.1 Descripción de la amenaza

Quito está expuesto a amenazas sísmicas debido a que está asentado sobre el denominado Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ). Este sistema de fallas activas se prolonga a lo largo de ~60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo.

Existen dos estudios de microzonificación sísmica para el territorio del DMQ, uno fue elaborado por la empresa EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES (ERN) en 2012 y el otro fue elaborado por el IG-EPN en 2013. Los dos estudios presentan los resultados del comportamiento del suelo (máximas aceleraciones del suelo esperadas) para diferentes escenarios sísmicos. Sin embargo, para el análisis del peligro sísmico se consideró un sismo con un período de retorno de 475 años. El primer estudio (ERN, 2012) reporta aceleraciones sísmicas del suelo, para la mancha urbana, con valores comprendidos entre 210 a 230 cm/s². El segundo estudio (IG-EPN, 2013) publicó valores con un rango entre 330 a 360 cm/s² para el mismo escenario, lo cual equivale a valores entre 35-40 % más altos que el primer estudio. Esto quiere decir que el estudio del IG-EPN pronostica mayores niveles de movimiento del suelo que el estudio de ERN, lo cual se traduce en mayores niveles de daños esperados en las edificaciones de Quito, en el supuesto de que se concrete el escenario planteado, ver Mapas 8.2.5 del Anexo 8.2.

Hay que tomar en cuenta que el 12 de Agosto de 2014, se reactivó un segmento del SFIQ en el norte del DMQ, originando un sismo de magnitud de momento (Mw) de nivel 5.1, a 5,3 km de profundidad, y su epicentro fue localizado al noreste de la parroquia Calderón, confirmando que el SFIQ es activo. No se puede descartar que a mediano o largo plazos, se reactive alguno de los segmentos del SFIQ, representados por los pliegues montañosos denominados Ilumbisí - La Bota (segmento Central) y Puengasí (segmento Sur), incluidos otros sistemas de fallas geológicas existentes en el territorio ecuatoriano.

4.2.2 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el AHHC "San Miguel de Collacoto II Etapa", no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmica y por inestabilidad de terrenos.

Distancia del borde de quebrada	≥ 40-150 m en relación con la mayoría de los macrolotes.
Pendiente talud	10° - 45°, y 80-90° en cortes de taludes
Cima de colina/loma	Pie del flanco sur de ladera (Protección Ecológica Monjas)
Relleno de Quebrada	Sin datos

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

En caso de amenaza por movimientos en masa (deslizamientos y derrumbes), las viviendas que estén ubicadas en pendientes pronunciadas presentarían mayor exposición ante posibles eventos de este tipo. Por otro lado, para la apertura de la calle Primero de Mayo (camino público), de la parte norte del sitio evaluado, se creó el talud de hasta 6 m de altura con ángulos elevados, lo cual genera inestabilidad y aumenta la posibilidad de que derrumbes de pequeña a moderada magnitud afecten la calle, aunque actualmente se observa en buen estado, sin saturación y con la cobertura vegetal con pequeños desbroces, ver Fotos 8.1.1 y 8.1.3.

Respecto a la amenaza sísmica, todo el asentamiento, al igual que las parroquias del centro del DMQ, están expuestos a los efectos negativos que podrían generar sismos de altas magnitudes e intensidades.

Adicionalmente, al Este de los macrolotes está ubicada la infraestructura de la EPMAPS, Tanque Rompe Presión Collacoto, ver Foto 8.1.2, colindante con el Macrolote 12 y a una distancia de unos 6 metros con el corte del talud de la vía pública al Noreste, el cual está debidamente cercado y señalado en superficie con rotulo institucional, es importante mencionar que esta infraestructura han respetado la distancia mínima en la parte posterior desde su implantación con el talud, y no presenta indicios de afectación.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificaciones: Según la visita técnica al sitio de estudio, se constató que la mayoría de edificaciones presentan un nivel moderado de vulnerabilidad debido a que no fueron construidas siguiendo las normas técnicas estipuladas, especialmente respecto a las normas de sismo-resistencia estructural de las viviendas y a las características del suelo asociadas a su capacidad de carga.

Sistema Vial: el acceso al Asentamiento humano, se lo realiza por las calles Primero de Mayo y Línea de Alfaro, las cuales están consideradas como de tercer y segundo orden, respectivamente, debido a que la primera es una calle aunque pavimentada, pero no cuenta con los parterres, tiene los bordillos de manera parcial y no cuenta con el sistema de drenaje pluvial y de escorrentía superficial (la calle es paralela a la Av. Simón Bolívar a unos 15 metros hacia norte del sitio evaluado), y otra es pavimentada, contando con bordillos, parterres parciales y con sistema de desagüe de aguas lluvias, observando en algunas partes el estancamiento de aguas lluvias a su largo. Las calles internas del asentamiento, pasajes como el Pasaje 20 de Junio que divide las manzanas 2 y 3 en evaluación prácticamente a la mitad, y ocho escalinatas de hormigón, se encuentran en estado entre "regular y bueno", los pasajes están pavimentadas pero debido a que cuentan con las cunetas de manera parcial para el control del agua de escorrentía, son muy susceptibles a erosión en las partes colindantes con las áreas no impermeabilizadas que son de tierra, sobretodo en época de lluvia, ver Foto 8.1.3.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

No se realizó una investigación socio-económica de los habitantes del sector, pero según se pudo observar en la visita, la densidad poblacional y consolidación urbana del sector en general que rodea el Macrolote, es alta.

La capacidad de respuesta y recuperación frente a un evento de riesgo natural o antrópico, es de media a alta, debido a la organización comunitaria ya que el asentamiento tiene una consolidación del 95 %, con la accesibilidad vial favorable, tomando en cuenta la distancia cercana con los servicios de los Organismos de primera respuesta y atención a la ciudadanía.

El nivel socio-económico de la población, como apreciación preliminar, es medio y alto, así como también sus condiciones de vida, ya que existe regularidad sobre la tenencia del suelo, los moradores realicen las actividades formales de ocupación laboral y de prestación de los servicios varios en su mayoría con ingresos fijos, existe la disponibilidad de servicios básicos con la infraestructura urbana y de movilidad como calles de acceso y conectividad con otros sectores de la ciudad, servicio de transporte público y telefonía, aunque cabe indicar que en el AHHC no se observan las áreas comunales, ni espacios verdes; para especificar el nivel socio-económico, la UERB emite informe definitivo al respecto.

Por lo expuesto, se considera que la vulnerabilidad social y económica, es **media.**

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona donde está ubicado el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, AHHC "San Miguel de Collacoto II Etapa" de la Parroquia Puengasí, presenta un riesgo considerado como **moderado mitigable** ante inestabilidad de terrenos y movimientos en masa. Se debe tomar en cuenta que la zona de mayor susceptibilidad a movimientos en masa se encuentra al Norte y Noreste del AHHC.

Por otro lado, respecto a la amenaza sísmica, el barrio presenta un riesgo **moderado-alto**, considerando que el tipo de suelo y la calidad constructiva de las viviendas no se conoce y no se puede confirmar si son las adecuadas o no.

7 RECOMENDACIONES

- Para reducir el riesgo sísmico se tiene que tomar en cuenta la calidad constructiva de las viviendas y el tipo de suelo. Las futuras edificaciones deberán ser construidas siguiendo la guía técnica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-2011), sobretodo, lo que se refiere a diseños estructurales sismo-resistentes, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir esta disposición. Para las edificaciones actuales, sus propietarios deberían contratar a un especialista (Ing. Civil Estructuralista o Estructural) para que evalúe el estado actual de las construcciones y para que proponga un sistema de reforzamiento estructural en el caso de que alguna (s) vivienda (s) lo amerite (n).
- Respecto al riesgo por inestabilidad de terrenos y movimientos en masa, al igual que para el riesgo sísmico, para ejecutar futuras construcciones, sus propietarios deberán contratar un estudio geológico-geotécnico que determine la capacidad

portante admisible del suelo (carga máxima que puede soportar el suelo sin que su estabilidad sea amenazada). Adicionalmente, en los casos en que se realizaron desbanques de terreno para construir sus viviendas, cada propietario deberá contratar la construcción de un muro de contención en el talud, diseñado estructuralmente para que soporte cargas estáticas y dinámicas, sobre todo aquellas, que están construidas en la franja colindante con el corte del terreno de la parte norte posterior del Asentamiento Humano, a lo largo de las calles Primero de Mayo y Tío Loma, y efectuar las obras de contención.

Además, los propietarios y copropietarios deben solicitar previamente a la realización de las construcciones nuevas, aumentos en los existentes y construcciones menores, licencias de habilitación del suelo y permisos de construcciones.

- El Comité Promejoras "San Miguel de Collacoto" tiene que coordinar con EPMMOP, solicitando una asesoría para reducir la erosión asegurando su estabilidad, y de los taludes generados en los cortes efectuados para la apertura de las calles prácticamente verticales; y con EPMAPS para que mejore el sistema pluvial que también evite la erosión del suelo, sobre todo en las zonas con mayor inclinación (laderas) y en cortes del talud, estableciendo obras adicionales como la realización de las cunetas en la parte alta de ladera y a lo largo de los Pasajes transversales del AHHC.
- Respetar las franjas de protección de la quebrada SN más cercana y taludes que está establecido en la Ordenanza Municipal No. 0172 (para los macrolotes colindantes con la Calle Primero de Mayo y Tío Loma); y, mantener con cobertura vegetal (vegetación rastrera o matorral), los taludes menores a 3 metros y que no requieren de muros de contención, garantizando que sus partes superiores están libres de humedad.
- El talud de la parte alta norte-noreste, paralelo a la Av. Simón Bolívar y colindante con el AHHC evaluado, que actualmente tiene el uso según el PUOS: "*Agrícola-Residencial*", se debe conservar las áreas de los lotes mínimos establecidos en la normativa afines y no subdividirlas, y de "*Protección Ecológica*", donde está prohibido realizar cualquier tipo de construcción, mantener libre de edificaciones preservando el manto verde del mismo.
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Vista panorámica de la parte alta del **AHHC "San Miguel de Collacoto II Etapa"**, y del acceso vial (calle Primero de Mayo,), barrio "Lomas de Puengasí" de la parroquia Puengasí:

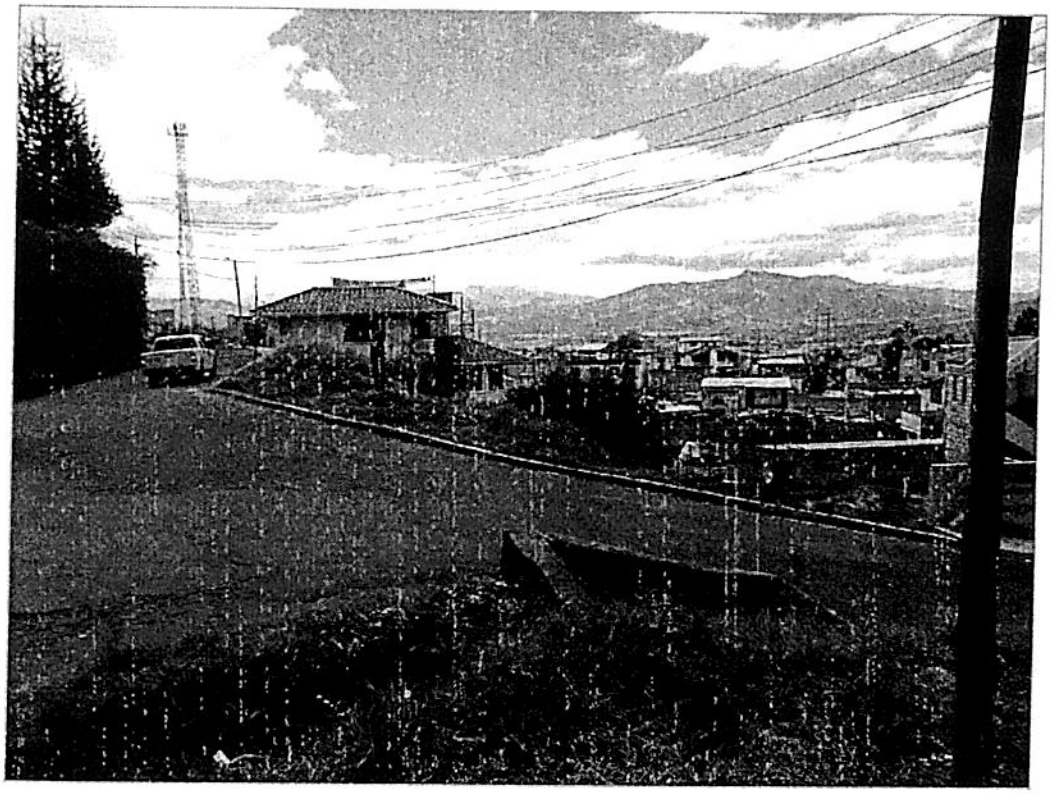

8.1.2 Estado de viviendas y tipo de materiales utilizados para construcción de las edificaciones en el AHHC "San Miguel de Collacoto II Etapa". Estado de las calles pavimentadas, sistema de alcantarillado, faltando obras de más adecuado control de la escorrentía superficial:

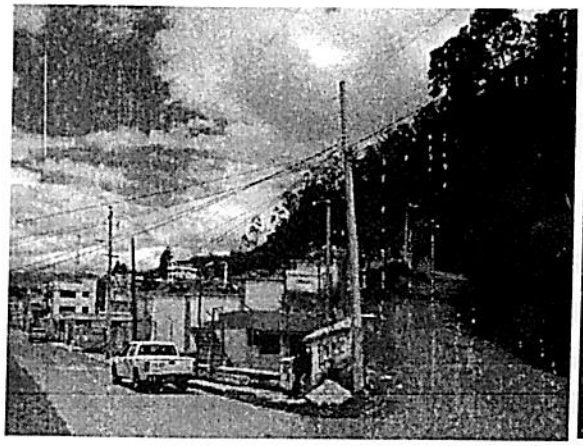

Unfraestructura de la EPMAPS: Tanque Rompe Presión "Collacoto", al noreste del asentamiento humano.

Vista de la Calle Línea de Alfaro, parte baja AHHC.

Calle Línea de Alfaro pavimentada con bordillos, en partes con y sin parterres; y Pasajes transversales.

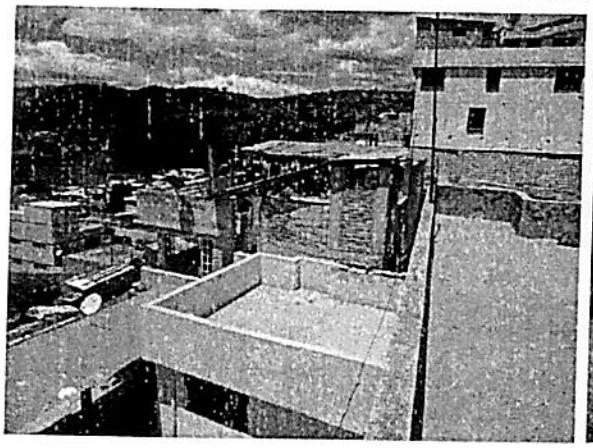

Corte del talud, menor a 3 metros, que no requiere de muro de contención, pero debe contar con la vegetación rastrera o matorral, y su parte superior debe estar libre de humedad, respetando retiros posteriores y laterales para implantación de construcciones.

8.1.3 Pendientes suaves y moderadas en la mayoria de los Macrolotes (partes media y baja del AHHC); pero también, fuertes al Norte-Noreste del área correspondiente al Asentameinto humano en evaluación, colindante con el corte del talud con viviendas:

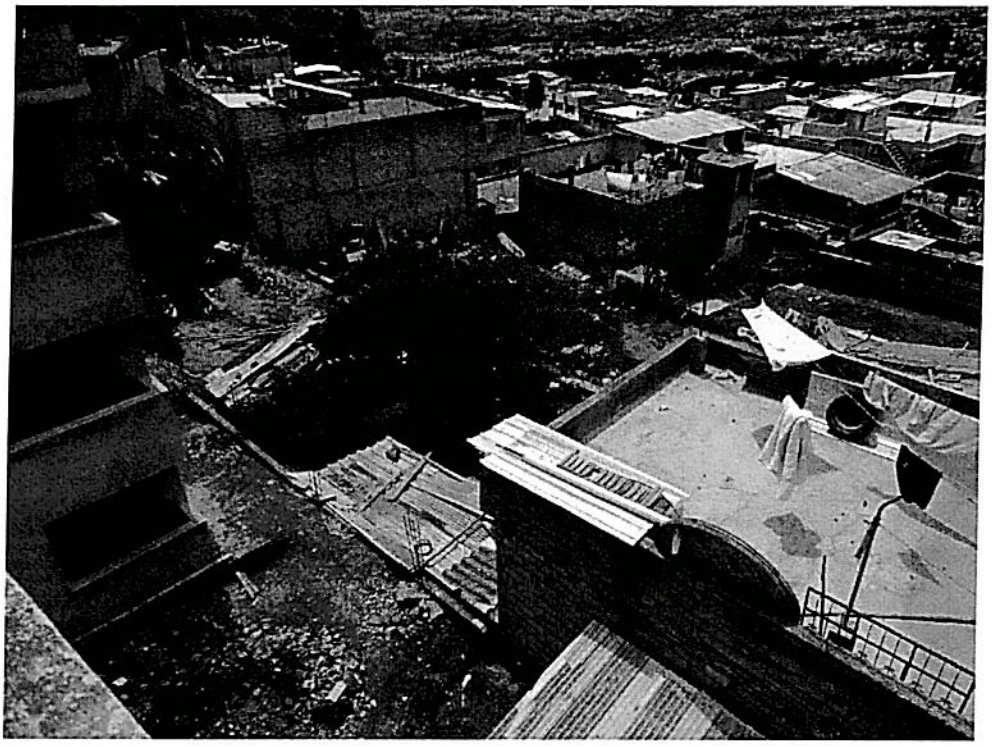

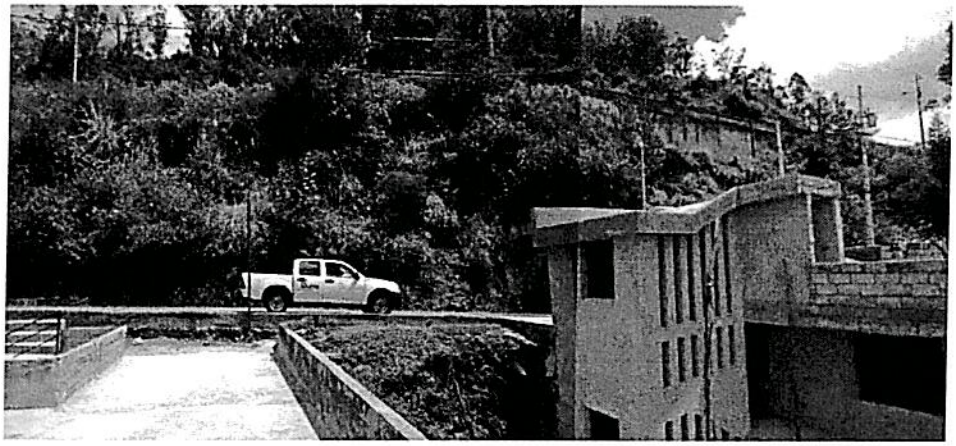

Construcciones realizadas al perfil del talud desbancado, sin respetar el retiro vigente de 3 metros, y al borde de los besbanques sin medidas de precaución, creando áreas de peligro.

8.1.4 Diferentes litologías (tipos de suelo) que conforman el sustrato del AHHC:

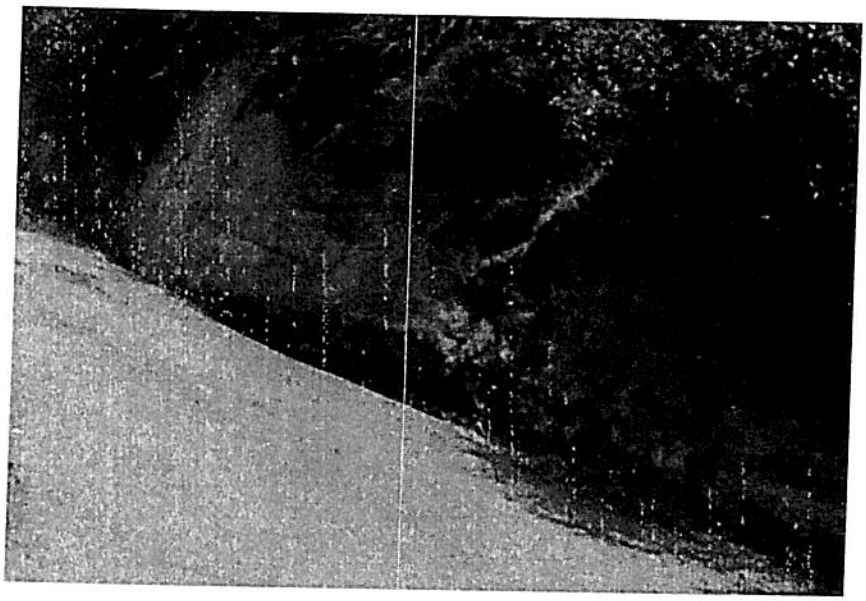

Norte –Noreste alta del AHHC Collacoto, Calle Tío Loma, Foto a la isquierda.

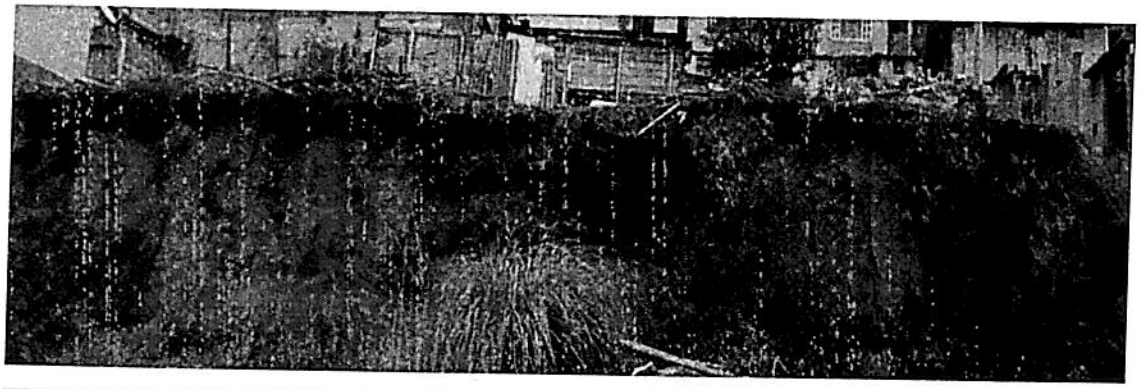

Parte central del AHHC, Foto de arriba.

Sur –Suroeste de las partes media y baja del AHHC Collacoto, calle Línea de Alfaro, Fotos a la isquierda y de abajo.

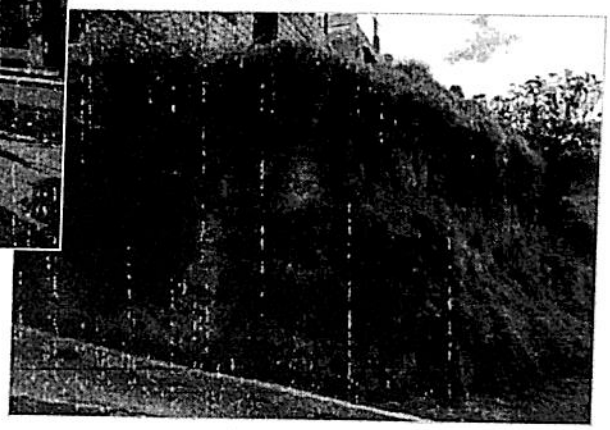

-45-
CUARENTA Y CINCO

8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

8.2.1 Ubicación

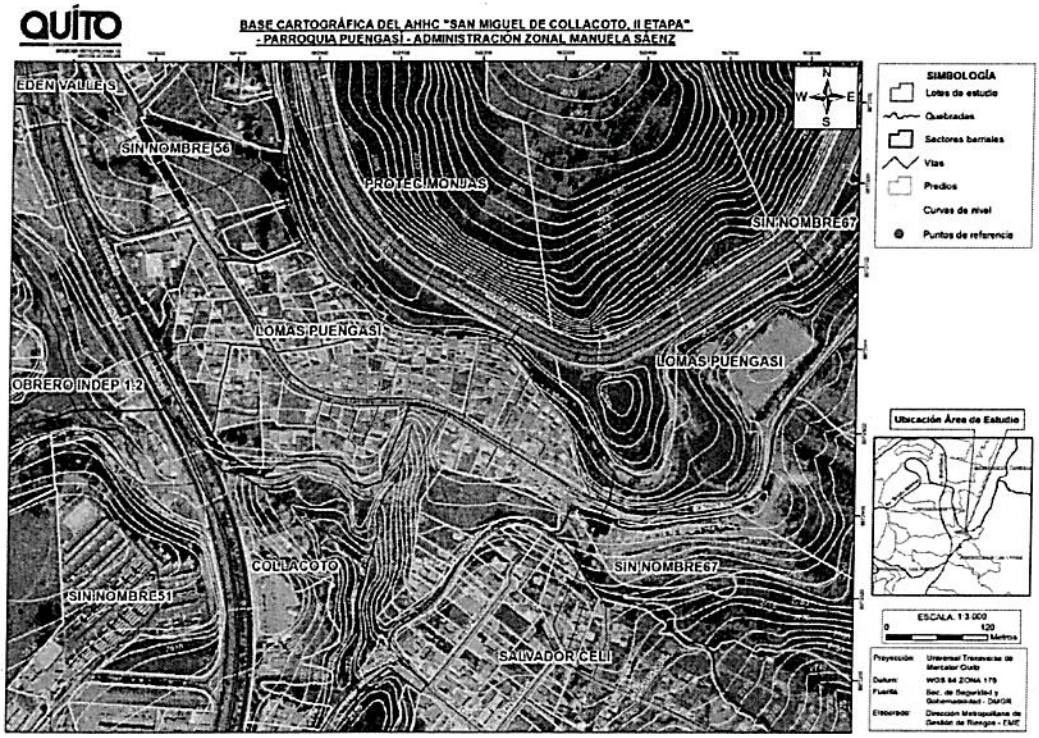

8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

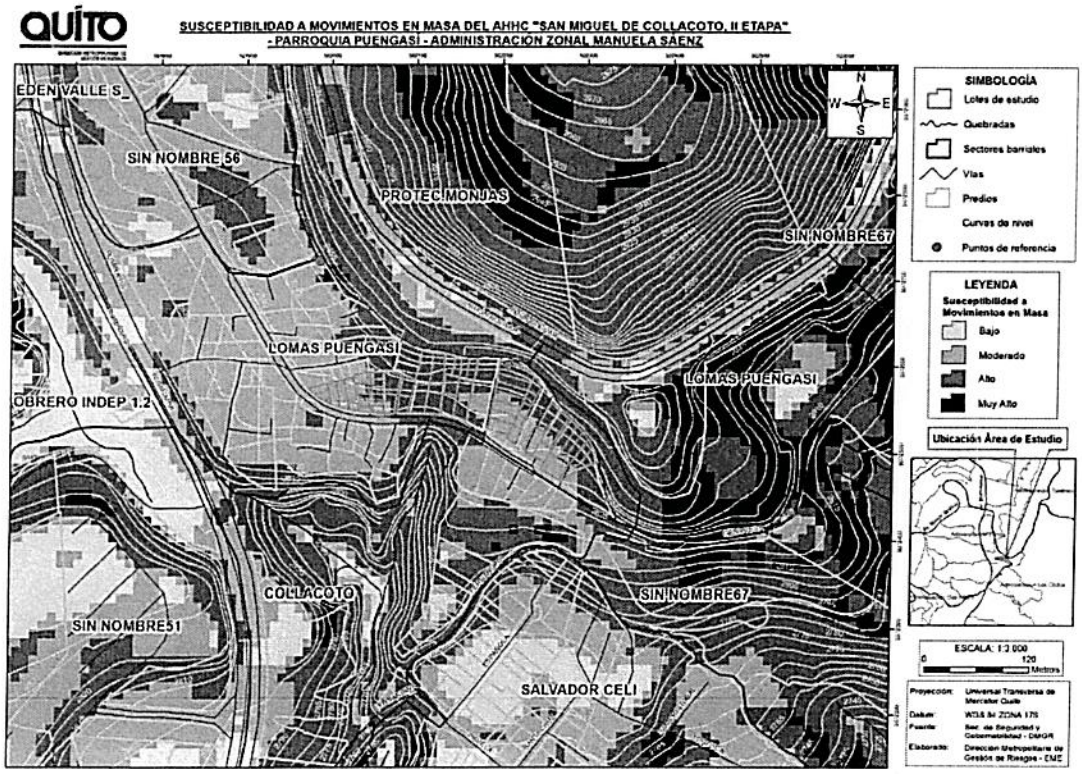

8.2.3 Estabilidad Geomorfológica, y Pendientes

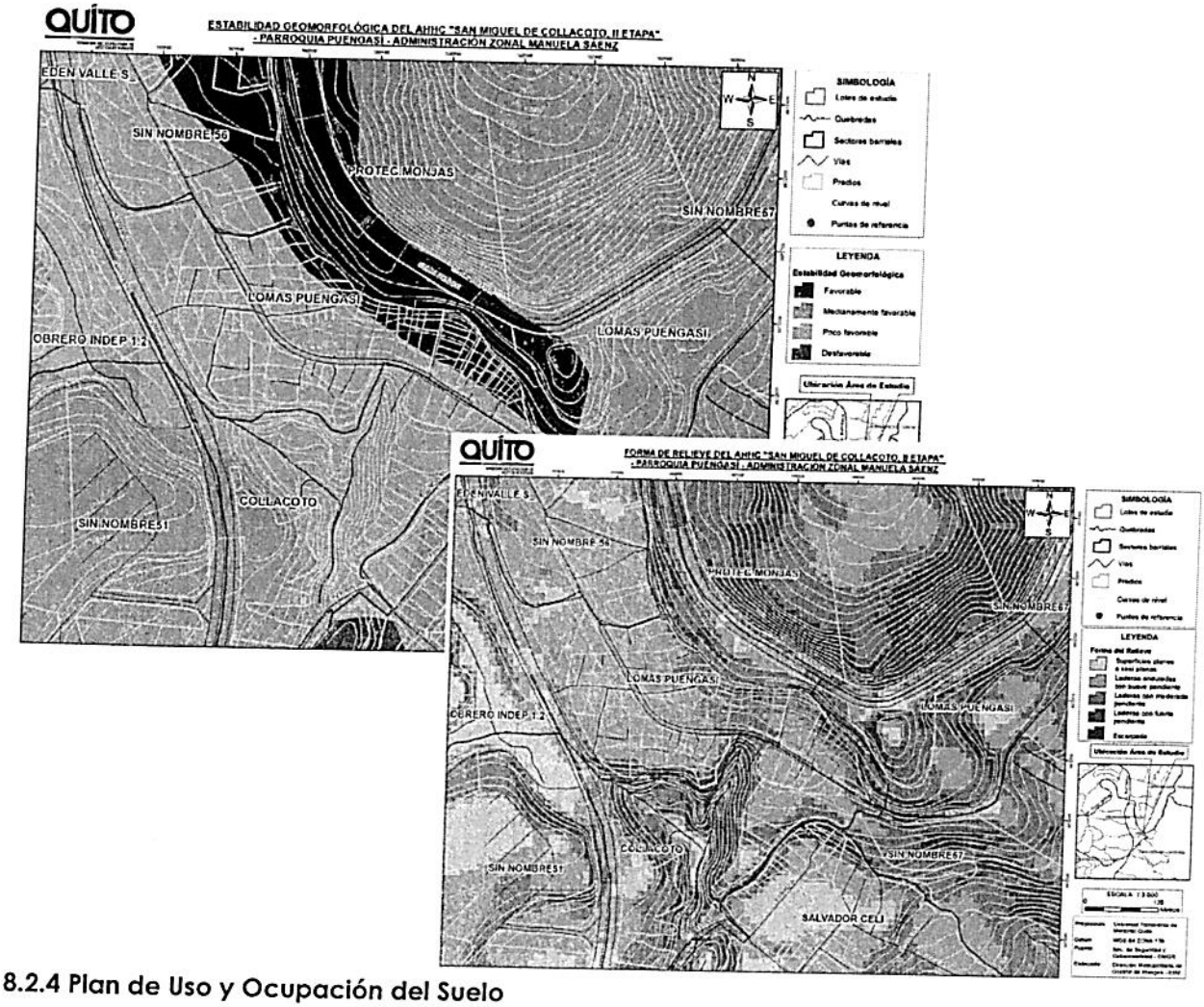

8.2.4 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

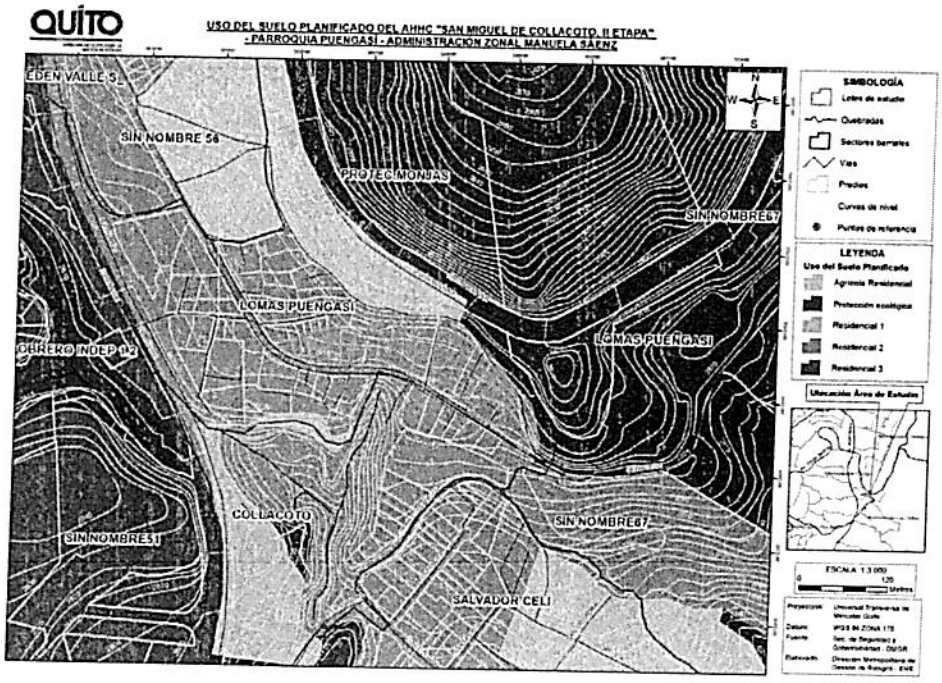

-44-

CUARENTA Y CUATRO

8.2.5 Mapas de Peligro Sísmico para DMQ (aceleraciones, PGA cm/s²)

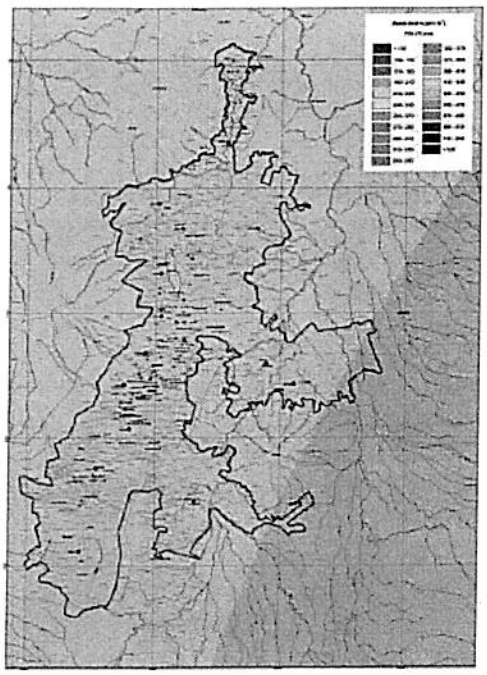

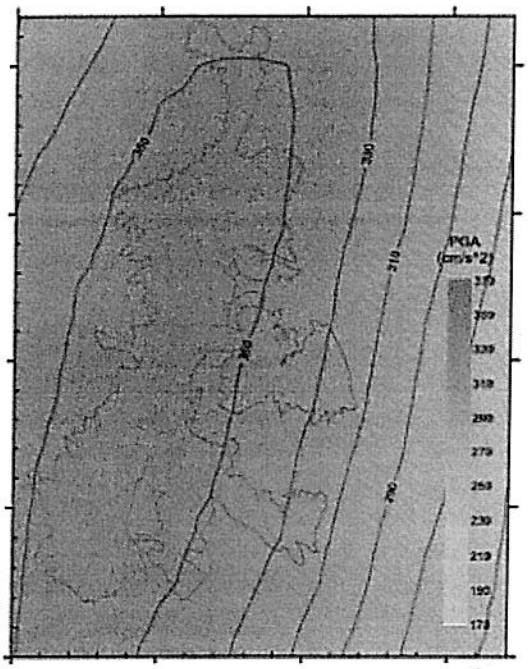

Fuente: ERN-2012; IG-EPN-2013

9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
MSc. Victoria Prijodko	Directivo Área Técnica	Inspección y elaboración del Informe Técnico	15/10/2014 25/11/2014	
Ing. Edison Morales	Ing. Geógrafo	Elaboración Mapeo temático	11/12/2014	
Ing. Jorge Ordóñez O.	Ing. Geólogo	Revisión	15/12/2014	
Msc. Alejandro Terán T.	Director DMGR	Aprobación	15/12/2014	

UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

INFORME DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO:	SAN MIGUEL COLLACOTO	Nº EXP.	
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	MANUELA SAENZ.	PARROQUIA:	
FECHA: 24 NOV 2014	HORA: 14H00	UNIDAD:	CENTRAL.

QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		FIRMA
1 ARQ. EDWIN SEMBLANTES	1	
2 LCDA MARIA JOSE CRUZ.	2	
3	3	
4	4	

REPRESENTANTE DEL BARRIO		FIRMA
1 ING. GERMAN MAILA.	1	
2 MORADORES SAN MIGUEL.	2	
3	3	
4	4	

SÍNTESIS REUNIÓN:

1º EN EL MACROLOTE DE PROPIEDAD BERSABE MAILA MAILA Y OTROS SE SOLIDARIZA A LOS MORADORES QUE DE ACUERDO A INFORME DE REGULARIZACIÓN METROPOLITANA EMITIDO POR ADM. ZONAL MANUELA SAENZ LA CALLE PROYECTADA. ES DE 7 METROS, SE REALIZARA LA CONSULTA AL INGENIERO DE VIAS RESPONSABLE DE LA ADM. ZONAL; PARA CAMBIAR EL ANCHO VIAL EN 6 MTS.

2.- PARA EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE EL TECNICO RESPONSABLE ING. GERMAN MAILA SE COMPROMETE EN ENTREGAR EL PLANO CON LAS DEBIDAS CORRECCIONES.